

# Carta de ÉTICA

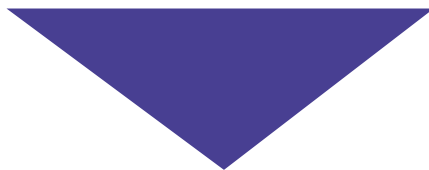
ACCORINVEST



# Contenidos

- MENSAJE DEL CEO**..... 3
- INTRODUCCIÓN** ..... 4
- NUESTROS COMPROMISOS ESG**..... 5
- NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS**..... 6
  - CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS COMERCIALES..... 6
  - Reglamentos comerciales** ..... 6
  - Conflictos de intereses - actividades políticas - cabildeo**..... 8
  - Protección de activos y datos** ..... 9
    - RESPECTO POR LAS PERSONAS Y NUESTRAS RELACIONES CON LAS PARTES INTERESADAS ..... 11
    - Respeto a nuestros empleados**..... 11
    - Nuestros proveedores y contratistas** ..... 11
    - Nuestros clientes** ..... 12
    - Nuestros accionistas** ..... 12
    - Lucha contra la explotación sexual** ..... 12
    - Respeto por las comunidades locales**..... 13
- IMPLEMENTACIÓN** ..... 15
  - EL PAPEL DE NUESTROS GERENTES..... 15
  - SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE EMPLEADOS ..... 15
  - INCIDENCIAS Y ALERTAS ..... 15
  - GOBERNANZA - COMITÉ DE ÉTICA..... 16

# MENSAJE DEL CEO



Vivimos en un mundo interconectado en el que las acciones individuales pueden tener un impacto en la sociedad en general.

Además, el entorno económico es cada vez más exigente en cuanto al cumplimiento de las normas legales y los principios éticos.

La sostenibilidad de las empresas depende de su capacidad para tener en cuenta los desafíos sociales y ambientales del mundo actual a medida que se desarrollan para enfrentar los cambios y ser resilientes.

AccorInvest ha adoptado este enfoque sostenible mediante el desarrollo de una sólida cultura ética tanto en su estrategia como en sus actividades diarias.

Esta Carta Ética forma parte de la estrategia del Grupo en materia de Responsabilidad Social y Medioambiental Corporativa. Enuncia los compromisos del Grupo de actuar, como inversor, propietario y operador de activos hoteleros, de forma ética y de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes.

Estos compromisos mantienen y refuerzan la confianza que buscamos inspirar en nuestros empleados, socios e inversores.

Por lo tanto, pido a cada persona que se tome el tiempo de leer esta Carta de Ética, cumplirla y compartirla con nuestros socios.

Gilles Clavié  
CEO, AccorInvest

# INTRODUCCIÓN



En los últimos años, las leyes y reglamentos del entorno empresarial se han desarrollado y se han vuelto más estrictos. Si bien las leyes que rigen las acciones y el comportamiento de las empresas pueden variar de un país a otro, todas están destinadas a proteger a quienes confían en las empresas (empleados, accionistas, socios, clientes y la sociedad civil en su conjunto).

Por ejemplo, en la mayoría de los países se han introducido nuevas regulaciones en los últimos años en los campos de lucha contra la corrupción y el acoso, promoción de la diversidad, y protección de la privacidad.

AccorInvest se compromete a cumplir con todas las leyes que se aplican a sus actividades. Además, adopta un enfoque ético que va más allá del mero cumplimiento de la ley.

Esta Carta de Ética presenta los compromisos éticos de AccorInvest, así como los métodos para implementarlos para garantizar que se apliquen realmente.

Cada persona debe conocer el marco legal en el que desarrolla sus funciones y los compromisos éticos asumidos por el Grupo. Deben respetarlos en sus actividades diarias y en particular en sus relaciones con sus compañeros de trabajo y con terceros. En este sentido, la dirección tiene una responsabilidad especial de apoyo y supervisión.

Los principios presentados en esta Carta de Ética se aplican a todos los países donde AccorInvest está presente y son obligatorios para todos sus empleados en las oficinas centrales y en los hoteles.

Se ruega a cada persona que consulte al Departamento de Compliance si tiene alguna duda sobre las normas a aplicar o el comportamiento a adoptar.

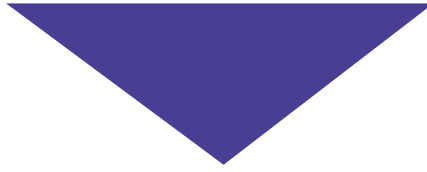
# NUESTROS COMPROMISOS ESG



Las reglas de esta Carta de Ética son parte de los compromisos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) asumidos por AccorInvest. Forma parte de la Política ESG que engloba todos los principios ESG del Grupo, estructurada de la siguiente manera.

<b>ACTUAR COMO GRUPO RESPONSABLE</b>	<b>RESPECTO A LAS PERSONAS Y AL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>OFRECIENDO HOSPITALIDAD POSITIVA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer estándares para una <b>sólida gestión ESG</b>, al servicio de las relaciones con los inversores.</li><li>• Asegurar el <b>cumplimiento</b> y demostrar una <b>conducta transparente y ética</b> en todas nuestras operaciones.</li><li>• <b>Invertir</b> de forma <b>socialmente responsable</b> integrando criterios ESG en el proceso de inversión.</li><li>• Gestionar la <b>cadena de suministro</b> de AI mediante el <b>seguimiento de los riesgos ESG</b> y la <b>difusión de buenas prácticas</b> en toda la cadena de valor.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar el <b>bienestar</b> de los empleados y proporcionar un ambiente de trabajo respetuoso de sus derechos y que permita su <b>desarrollo</b> personal y profesional.</li><li>• Reducir el impacto ambiental de AccorInvest al sistematizar la certificación de los hoteles, fomentar prácticas de economía circular, hacer un uso eficiente de los recursos y reducir nuestra huella de carbono.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Brindar una <b>excelente experiencia al huésped</b> garantizando <b>atención y comodidad</b>, fomentando servicios innovadores para mejorar el <b>bienestar</b>, asegurando la <b>accesibilidad</b> de los hoteles y brindando <b>alimentación sostenible</b>.</li><li>• Respetar las <b>comunidades</b> donde operamos priorizando el <b>empleo local</b>, apoyando <b>proyectos</b> y asociaciones <b>locales</b> y promoviendo la <b>flexibilidad</b> y la <b>innovación</b> para crear <b>espacios hoteleros multifuncionales</b> que benefician tanto a los huéspedes como a las comunidades locales.</li></ul>

# NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS



## CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS COMERCIALES

### Reglamentos comerciales

Algunas leyes que rigen los reglamentos del comercio tienen por objeto proteger a los consumidores, los ciudadanos y los beneficios sociales en general.

### Cumplimiento de la ley de competencia

La ley de competencia prohíbe:

- acuerdos entre uno o más competidores, proveedores o distribuidores, en particular para fijar precios o repartirse mercados; y
- abuso por parte de empresas en posición de dominio que dificulte el mantenimiento de una competencia activa.

AccorInvest se compromete a cumplir estrictamente con la ley de competencia nacional e internacional aplicable en todos los países donde está presente.

En este sentido, AccorInvest ha puesto en marcha campañas de sensibilización para los empleados que están expuestos a riesgos en este ámbito en el desempeño de sus funciones.

### Lucha contra la corrupción y el tráfico de influencias

La corrupción consiste en ofrecer o prometer, directa o indirectamente, cualquier regalo o ventaja indebida a una persona en un determinado cargo público o privado, para que realice o se abstenga de realizar una acción propia de sus funciones.

La corrupción también puede implicar aceptar una oferta de este tipo de un tercero, por ejemplo, un proveedor o socio.

La corrupción puede existir en relación con nuestras relaciones con corporaciones públicas (por ejemplo, servicios públicos, personas con un mandato político) o particulares (por ejemplo, clientes, contratistas).

El tráfico de influencias implica, directa o indirectamente, ofrecer o prometer cualquier regalo o ventaja indebida de cualquier tipo, sin autorización, a una persona en un cargo público (por ejemplo, un representante electo, un funcionario público o una empresa estatal) con el fin de utilizar su influencia obtener una ventaja de las autoridades.

La corrupción pública o privada y el tráfico de influencias están prohibidos y sancionados con sanciones penales en todos los países donde AccorInvest está presente.

AccorInvest ha introducido un programa para combatir la corrupción y el tráfico de influencias para prevenir estos riesgos, incluido un [Código de Conducta Anticorrupción](#).

El Código de Conducta Anticorrupción presenta la política de tolerancia cero del Grupo con las prácticas de corrupción probadas o de alto riesgo y su compromiso de cumplir escrupulosamente con todas las leyes y normas aplicables en relación con sus actividades.

Para asegurar que los principios aplicables sean bien entendidos y aplicados de forma efectiva, gran parte de los empleados del Grupo, y en primer lugar, los empleados más expuestos a estos riesgos, son sensibilizados o capacitados sobre los riesgos de corrupción y las conductas a adoptar para evitarlos.

## **Regalos**

Uno de los medios para combatir el riesgo de corrupción es controlar los intercambios de regalos y otros beneficios personales, como invitaciones. Dichos controles también permiten seleccionar a los terceros con los que trabajamos (en particular, nuestros proveedores) de manera justa y en el mejor interés del Grupo.

A los empleados no se les permite recibir regalos de terceros, tampoco ofrecerlos, excepto ciertos regalos de bajo valor que se intercambian en determinadas circunstancias.

La [Política De Regalos](#) de AccorInvest describe todos los principios aplicables y ofrece a los empleados consejos prácticos y respuestas concretas para gestionar las situaciones que pueden encontrar en su actividad diaria.

## **Lavado de dinero**

El lavado de dinero es un delito que consiste en facilitar, por cualquier medio, la falsa justificación del origen de los bienes o ingresos del autor de un delito o infracción (por ejemplo, la posesión de capital procedente de actividades delictivas como el narcotráfico).

También constituye lavado de dinero ayudar a invertir, ocultar o convertir los ingresos directos o indirectos de un delito o delito.

Prevenir y combatir el lavado de dinero es un requisito para cumplir con la legislación y las convenciones internacionales.

Las sociedades no financieras pueden ser parte en el lavado de dinero si los bienes o servicios se venden en el marco de una operación de lavado de dinero.

AccorInvest se compromete a mostrar vigilancia respecto de los flujos de efectivo que puedan tener un origen o propósito delictivo y a realizar las verificaciones y controles apropiados sobre los terceros con los que tenga relaciones.

## Conflictos de intereses - actividades políticas - cabildeo

### **Conflictos de intereses**

Existe conflicto de intereses cuando el ejercicio independiente, imparcial y objetivo de las funciones de una persona puede verse influido por otro interés, distinto y ajeno al de la empresa.

Muchas situaciones involucran conflictos de intereses en la vida de una empresa. Pueden ocurrir en cualquier momento y tomar diferentes formas.

Por tanto, es necesario identificar los riesgos de que se produzcan conflictos de intereses, establecer un sistema para prevenirlos y controlar sus consecuencias cuando estas situaciones existan o sean inevitables.

En relación con su sistema de prevención y gestión de conflictos de intereses, AccorInvest define reglas para la gestión de conflictos de intereses con el fin de evitar que dichos conflictos perjudiquen a la empresa o a terceros.

### **Actividades políticas - cabildeo**

AccorInvest no apoya a ningún partido político y no paga ninguna contribución a partidos políticos o instituciones relacionadas.

Los empleados que realicen actividades políticas deberán hacerlo a título personal, fuera de su horario laboral y sin prevalecer de su condición de empleado de AccorInvest. Deben asegurarse de evitar cualquier conflicto de intereses entre sus funciones dentro del Grupo y sus actividades políticas personales.

En vista de su posición en la industria hotelera, AccorInvest podrá participar en conversaciones para elaborar regulaciones en los países donde está establecida y podrá exponer su posición a las autoridades sobre temas relacionados con sus actividades.

Cualquier actividad de cabildeo debe ser autorizada por un miembro del Comité Ejecutivo del Grupo y llevarse a cabo con estricto cumplimiento de la legislación y normas aplicables, en particular en lo que respecta a la declaración en el registro del cabildeo, si tal registro existe. En ningún caso deberán tener por objeto la obtención de una ventaja indebida, ni para el Grupo ni a título personal.



## Protección de activos y datos

### Protección del patrimonio y crédito de la empresa

Los activos y el crédito de AccorInvest pueden ser usurpados, malversados o sujetos a cualquier otro tipo de fraude o abuso por parte de sus propios representantes y empleados o de terceros.

Dichas infracciones pueden acarrear daños muy graves para el Grupo y sus empleados, así como para terceros, como accionistas y socios.

AccorInvest se compromete a:

- implementar los medios apropiados para garantizar que todas las transacciones comerciales y financieras se registren adecuadamente en sus cuentas y se conserven para que puedan ser auditadas;
- cumplir estrictamente con las leyes y normas vigentes en cada país, en particular en materia contable y tributaria;
- introducir el gobierno corporativo y la adecuada delegación de facultades para obligar y representar a la sociedad, que permitan limitar el riesgo de fraude y abuso.

### Protección de datos personales

La protección de los datos personales (por ejemplo: apellido, nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico, número de tarjeta bancaria) tiene por objeto restringir el acceso a la información que permite identificar directa o indirectamente a una persona y definir las condiciones para la recopilación y el procesamiento de estos datos.

Esta información se encuentra protegida por diversas leyes sobre el derecho a la privacidad, en particular el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (General Reglamento de Protección de Datos o RGPD) y la ley sobre Tratamiento de Datos, Ficheros de Datos y Libertades Individuales de 1978 en Francia y demás reglamentos locales, conforme aplicables en los países en que AccorInvest opera.

AccorInvest ha introducido un programa de cumplimiento de estas leyes, que incluye, en particular, políticas para informar a las personas sobre el procesamiento de sus datos (por ejemplo, [Política De Privacidad](#) para empleados), procedimientos que definen las reglas que se aplicarán para dicho procesamiento y campañas de concientización para los empleados.

## **Seguridad de los sistemas de información**

La seguridad de los sistemas de información implica la gestión del riesgo de la información en todos los niveles de la empresa: acceso seguro a la información y sitios dedicados, derechos de acceso de los gerentes, capacitación para aumentar la conciencia de los riesgos de TI, control de los socios a través de pruebas y auditorías de seguridad específicas, etc.

AccorInvest se compromete en particular a:

- mantener un registro dedicado de la seguridad de los sistemas de información;
- definir reglas para el uso de los sistemas informáticos dentro de la empresa y garantizar la alta disponibilidad de sus sistemas más críticos;
- incluir la seguridad en el ciclo de vida de sus aplicaciones informáticas;
- mantener y mejorar las soluciones tecnológicas y medidas organizativas para la protección de datos personales de empleados y terceros.

AccorInvest implementa reglas y procesos de seguridad para lograr estos compromisos.

## **Propiedad intelectual**

La propiedad intelectual comprende derechos intangibles como marcas, nombres de dominio, diseños y modelos, patentes, know-how y derechos de autor. El incumplimiento de estos derechos puede resultar en cargos de falsificación o competencia desleal.

AccorInvest se compromete a:

- proteger y defender sus derechos de propiedad intelectual;
- velar por que respete las de todos sus empleados y socios y, en general, las de terceros.

## **Protección de la imagen y reputación**

Los derechos de la personalidad incluyen, en particular, la privacidad, el derecho a la representación personal, la identidad y el respeto por la reputación.

Al igual que las personas físicas, las personas jurídicas tienen derecho a que se respete su reputación y se les permite, en su caso, ejercer acciones por difamación o calumnia.

AccorInvest se asegura de obtener la autorización de las personas físicas antes de cualquier uso de un medio que comprenda uno o más atributos de la personalidad de un empleado o una persona ajena al Grupo (por ejemplo, una foto o un video que muestre a una persona, su nombre, etc.).

Los empleados que se expresen en las redes sociales sobre un tema relacionado directa o indirectamente con el Grupo, sus hoteles o sus negocios, no deben divulgar información confidencial y/o susceptible de dañar la reputación del Grupo.

## RESPECTO POR LAS PERSONAS Y NUESTRAS RELACIONES CON LAS PARTES INTERESADAS

Como empresa internacional y empleador líder, AccorInvest tiene el deber de ser ejemplar en sus medidas corporativas, sociales y ambientales y siempre debe ser considerado con sus socios (empleados, clientes, proveedores y otras partes interesadas)

### Respeto a nuestros empleados

Nuestros empleados tienen un papel clave en el desarrollo y funcionamiento del Grupo.

AccorInvest es consciente de su importancia y ha adoptado una [Carta Social](#) destinada a definir el marco y establecer los principios para sus relaciones con sus empleados.

AccorInvest se asegura de cumplir con todas las leyes aplicables al empleo, las condiciones de trabajo y las relaciones con sus empleados. El Grupo también asume compromisos que van más allá del cumplimiento de las leyes, especialmente en lo que se refiere a la lucha contra el acoso.

Los principios y compromisos sociales que se establece AccorInvest se detallan en la [Carta social](#).

### Nuestros proveedores y contratistas

El respeto a las personas implica asegurar que las prácticas de los socios, proveedores y prestadores de servicios cumplan con los compromisos del Grupo.

Nuestros proveedores son esenciales para las actividades de AccorInvest y representan una proporción significativa de nuestros gastos.

La selección, contratación y gestión de proveedores son, por tanto, elementos clave en la implementación de los principios éticos del Grupo.

Los empleados que contraten servicios en el ejercicio de sus funciones deben hacerlo de conformidad con los compromisos de AccorInvest y las leyes y reglamentos vigentes, tanto en lo que respecta a las normas comerciales como a los principios ESG.

Para sus hoteles, AccorInvest ha confiado la selección, listado y gestión de contratistas y proveedores al gerente del hotel, lo que permite garantizar que las compras para los hoteles se realicen de manera profesional, justa, transparente y racional.

Los compromisos sociales y ambientales de los gerentes de los hoteles cumplen con los compromisos de AccorInvest. Se comparten y solicitan a los proveedores enumerados. El gerente se asegura de que se respeten, en particular, mediante la realización de auditorías a los proveedores.

AccorInvest se compromete a monitorear y garantizar que los proveedores aprobados de hoteles sean administrados adecuadamente por su gerente, en particular en lo que respecta a los aspectos sociales y ambientales.

## Nuestros clientes

Nuestros clientes están en el corazón del negocio de AccorInvest.

Al satisfacer los intereses de nuestros clientes, el Grupo se compromete a:

- ofrecer condiciones de acogida óptimas para evitar cualquier riesgo para la salud y la seguridad;
- favorecer el confort de los clientes ofreciendo servicios sostenibles e innovadores en materia de alimentación, alojamiento y ocio;
- garantizar que los servicios sean accesibles para todos nuestros clientes, respetando la diversidad y la inclusión de todas las personas.

Estos compromisos y las medidas resultantes se describen con más detalle en la [Política ESG](#).

## Nuestros accionistas

AccorInvest se comunica con sus accionistas de manera justa y transparente e implementa reglas de gobernanza corporativa de acuerdo con las leyes aplicables.

## Lucha contra la explotación sexual

La explotación sexual implica permitir o contribuir a la prostitución de otros y beneficiarse de esto de cualquier forma. La explotación sexual es un delito en muchos países. Para el explotador de un establecimiento, se trata de permitir, con pleno conocimiento de causa, que se realicen actos de prostitución en el establecimiento, y lucrarse con estos.

AccorInvest se compromete a:

- no fomentar, organizar o lucrar con actos de prostitución en sus establecimientos;
- transmitir a las autoridades competentes cualquier información relativa a la actividad delictiva en este sentido.

## Respeto por las comunidades locales

A lo largo de sus actividades, AccorInvest se establece en las comunidades locales y contribuye directamente a las economías locales gracias al empleo, la participación en proyectos locales con socios locales y la protección de la riqueza cultural de la población. El Grupo aspira a convertirse en un agente de cambio en las comunidades en las que opera.

Todos los principios y compromisos que AccorInvest establece con respecto al respeto por las comunidades locales se presentan de manera más completa en su [Política ESG](#).

## RESPECTO POR EL MEDIO AMBIENTE

Como empresa responsable, AccorInvest tiene como objetivo abordar los principales problemas ambientales a los que se enfrenta y desarrollar su negocio de manera respetuosa con el medio ambiente, reduciendo su impacto ambiental.

Para ello, el Grupo se compromete a:

- Implementar un sistema de gestión ambiental, que permita la certificación de los hoteles.
- Desarrollar una estrategia global para la reducción de la huella de carbono de todas las actividades del Grupo.
- Fomentar la mentalidad de reciclaje en todas las actividades desarrolladas por el Grupo con el fin de reducir la cantidad de residuos generados.
- Promover un uso responsable de los recursos desde el diseño hasta las operaciones.

Los compromisos medioambientales de AccorInvest se establecen en la [Política ESG](#) del Grupo.

# IMPLEMENTACIÓN



La implementación práctica de los principios de la Carta Ética depende del conocimiento que cada empleado tenga sobre los mismos y de su compromiso de respetarlos en el ejercicio de sus funciones. Por este motivo, el Grupo ha implementado diversas medidas como campañas de capacitación y sensibilización, y un sistema de denuncias. Además, se afirma que los gerentes tienen un papel clave en su implementación.

En su caso, dependiendo del entorno regulatorio de cada país, esta Carta se podrá incluir en la normativa interna de la empresa o anexa al contrato de trabajo de nuestros empleados.

Para garantizar que la Carta se implemente de manera efectiva, se pueden tomar sanciones disciplinarias en caso de violación de los principios establecidos en esta Carta.

## EL PAPEL DE NUESTROS GERENTES

El papel de nuestros gerentes es dar ejemplo y promover entre los empleados los compromisos adquiridos en esta Carta Ética.

Ellos aseguran el cumplimiento de la Carta y están disponibles para responder a las preguntas de sus equipos y brindar ayuda.

En caso de duda, los gerentes pueden solicitar el asesoramiento al Compliance Officer o de los equipos legales o de recursos humanos de la región.

## SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE EMPLEADOS

El conocimiento y la comprensión por parte de nuestros empleados de los principios establecidos en la Carta Ética son fundamentales para que cada empleado los aplique efectivamente en su actividad diaria.

AccorInvest proporciona comunicaciones apropiadas, así como cursos de capacitación y campañas de concientización, de acuerdo con un orden de prioridad y métodos que se determinan en función de una evaluación de los riesgos involucrados en cada tema.

Dependiendo de su duración, su contenido y público objetivo, los cursos de formación podrán impartirse de forma presencial, a distancia o mediante herramientas como el e-learning.

## INCIDENCIAS Y ALERTAS

Se solicita a todos los empleados que informen a su jefe directo, el Compliance Officer o al Departamento de Recursos Humanos de la región, de cualquier duda que tengan en materia de

ética y cumplimiento, así como de las incidencias o incumplimientos de los compromisos del Grupo de los que tengan conocimiento.

Además, existe un sistema de denuncias online que permite recoger y tramitar, de forma confidencial y segura, las denuncias sobre cualquier situación o comportamiento que infrinja la legalidad o contradiga los compromisos éticos del Grupo.

Se puede acceder al sistema de denuncias en las siguientes direcciones:

- <https://accorinvest.integrityline.org/> para empleados de las oficinas centrales;
- <https://accor-integrity.com/> para empleados del hotel.

Los métodos de funcionamiento y las garantías vinculadas a este en materia de protección de las personas se indican en las plataformas informáticas, cuyas direcciones se especifican anteriormente.

## GOBERNANZA - COMITÉ DE ÉTICA

Los compromisos de la Carta Ética se implementan en el marco del Programa de Compliance del Grupo, así como de su estrategia ESG y su estrategia social.

El Programa de Compliance es definido por el Departamento de Compliance de acuerdo con el Directorio a través del Comité ESG bajo la supervisión del Comité Ejecutivo. Es implementado por el Departamento de Compliance que reporta al Comité Ejecutivo a través del Comité de Ética.

El Comité de Ética se reúne varias veces al año y está compuesto por el CEO, el Secretario General, el Compliance Officer, el Director de Relaciones Laborales, un representante de las funciones ESG y miembros del Comité Ejecutivo en representación de las funciones de apoyo y las funciones operativas.

Su función es asegurar que el Grupo respete sus compromisos de cumplimiento y éticos e implemente su Programa de Compliance. El Comité de Ética tiene, en particular, los siguientes objetivos:

- leer los informes sobre denuncias éticas y asegurarse de que se manejen de manera efectiva, de manera consistente, dentro de las diferentes entidades del Grupo
- monitorear las actividades y la hoja de ruta del Programa de Compliance
- leer y aprobar las principales políticas de cumplimiento y ética
- opinar sobre todos los proyectos y problemas relacionados con el cumplimiento y la ética, y en su caso resolverlos.

El Comité de Ética comparte los resultados de su trabajo con el Comité Ejecutivo del Grupo.